

COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

A continuación se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina al 31 de Diciembre del 2016 de la **COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA. LTDA.**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La **COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA LTDA**, es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, provincia y cantón Loja; en la República del Ecuador.

Su objeto social y actividad principal es la prestación de consulta y tratamiento en medicina especializada (nefrología).

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 23 de Febrero del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha 15 de Marzo del 2011. Con un plazo de vigencia de la sociedad de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para las PYMES**) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con Resolución No. SC.ICL. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentara de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 3.1.1 La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al período anterior;
- 3.1.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- 3.1.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- 3.1.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- 3.1.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: Norma aplicable: NIC 7.-

NIC.7.6 FLUJOS DE EFECTIVO: CUENTA CAJA CHICA: En esta cuenta se registran los pagos que se realizan para cancelar las facturas realizadas al contado y que tienen que ver con gastos emergentes o de baja cuantía. También se registra en esta cuenta todos los pagos que se realizan para atender las necesidades diarias; el monto asignado a este fondo la persona encargada de manejar esta cuenta realiza un reporte de los pagos realizados y pone en conocimiento de la gerencia que aprueba su reposición, su monto asignado es de USD 200.00 como se puede constatar en el balance general.

CUENTA.- BANCO LOJA N° 2901303281: En esta cuenta se registran las transferencias bancarias y depósitos realizados por cuenta de clientes que han

cancelado las facturas de venta, también se registra en esta cuenta los pagos a través de débito bancario al Servicio de Rentas Internas por concepto de pago de impuestos sea éste por retenciones en la fuente, pago de impuesto a la renta, aportes a la seguridad social con el IESS, por lo tanto el valor en libros es razonable, notándose que el saldo que refleja esta cuenta es de USD 251649,41 por el motivo que al 31 de diciembre de 2016 el mismo que se encuentra disponible.

CUENTA.- BANCO DE LOJA CTA AHORROS 2902072014: En esta cuenta se registran las transferencias bancarias y depósitos realizados por la compañía para provisionar los pagos de sueldos, beneficios sociales al personal y honorarios profesionales prestados; por lo tanto el valor en libros es razonable notándose que el saldo que refleja esta cuenta es de USD 159147,79 por el motivo que al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se encuentra disponible.

CUENTA.- BANCO DE LOJA CTA AHORROS 2902072021: En esta cuenta se registran las transferencias bancarias y depósitos realizados por la compañía el que corresponde al monto de Reserva Legal de la compañía transferido de forma anual; por lo tanto el valor en libros es razonable notándose que el saldo que refleja esta cuenta es de USD 10478,75 por el motivo que al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se encuentra disponible.

NIC 7.6.- LOS FLUJOS DE EFECTIVO: Se registran las entradas y salidas de efectivo, en el caso de la empresa incluye el saldo en caja y los depósitos bancarios a la vista.

NIC.7.6.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Se describen estas actividades las que se derivan fundamentalmente de transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía.

NIC.7.14.- PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS.- Se registra el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, los pagos de sueldos a los empleados, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones, y otras obligaciones derivadas de las actividades ordinarias de la compañía.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Norma aplicable: NIC 16.6

Por disposición de la gerencia se ha considerado los porcentajes de depreciación a utilizar para los equipos y muebles y enseres se hará en función de la vida útil

remanente, pero en ningún caso, ésta rebasará la fecha técnica; la base sobre la que se calcula la depreciación es el costo menos su valor de rescate (NIC 16.43.59). Para Muebles y enseres 10 años, Equipo e Instrumental médico 10 años, Equipos de Oficina 10 años y Equipos de computación 3 años.

El cargo por depreciación de cada período se lo reconoce como un gasto.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS.- Norma aplicable NIC 19

Los beneficios a los empleados comprenden los pagos por concepto de sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, participación de las utilidades (NIC 19.4)

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- NORMA APLICABLE: NIC. 18

Ingresos Ordinarios.- NIC.18.1.- Comprende la venta y prestación de servicios.

NIC 18.7.- El ingreso o entrada bruta de beneficios económicos proceden de las actividades ordinarias de la compañía durante el período económico, entradas que son distinta de las aportaciones de los accionistas, lo que origina un incremento en el patrimonio de los mismos.

NIC 18.9.- La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales o rebajas comerciales.

NIC 18.14.- La compañía reconoce el ingreso proveniente de la venta de bienes ya que ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes; no influye en la gestión de los bienes vendidos, ni tiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos se los puede cuantificar confiabilidad; recibe los beneficios económicos asociados a la transacción; y, los costos incurridos en relación con la transacción pueden cuantificarse confiabilidad.

NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.- Por política de la compañía las ventas a plazo no sobrepasan los 60 días; la valoración del ingreso se lo ejecutará a partir del año 2016 tomando en cuenta que los pagos se descontarán a sus valores presentes a la fecha de la venta y se registrará el valor presente como ingreso.

INVENTARIOS.- NORMATIVA APLICABLE: NIC.2

NIC.2.36.- La política de la compañía es de reconocer el valor de los inventarios a su valor neto de realización o valor de mercado, el que sea menor. En esta valoración se ha tomado en cuenta el costo de adquisición (NIC.2.11) que incluye: el precio de compra, y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios como también se considera el costo de transformación (NIC.2.12) que incluye: costos directos de producción como Mano de Obra Directa, los costos indirectos, fijos o variables, en los que se haya incurrido para transformar la materia prima en productos terminados.

HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.



Silvia E. Pasaca Rivera
CONTADORA
RUC. 1103694848001
Nº. Reg. SENECYT 10001147

Lic. Silvia Pasaca

CONTADOR GENERAL DE COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA